



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 69 / 2014.-

En Nueva Toltén a 20 días del mes de Octubre del año 2014, en la sala de sesiones se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente reunión Ordinaria con la aprobación del Acta anterior, Con una observación de parte de la Sra. Concejales Gloria Padilla en lo referente al Comité Paz y Progreso, donde se señala que se debe dejar una parte para área verde, lo que ella habría manifestado es que se obvие el área verde y sea considerado como zona residencial.

El Sr. Alcalde responde que para todo tipo de proyecto debe contar un porcentaje de área verde.

Punto N° 02 de la Tabla:

VARIOS:

El Sr. Concejal Martínez En primer lugar consulta por el estado de avance de los terrenos que se destinarán para nichos en el cementerio de Queule.-

El Sr. Alcalde señala que el proyecto está hecho, el arquitecto y tendrá una capacidad para 30 o 40 personas fallecidas.

El Concejal Martínez a continuación comenta sobre toma de terreno iniciada por los vecinos a continuación de la Población el Mirador en Queule, señala que esto refleja un gran problema social existente en la comuna como es el no contar con una vivienda. Consulta cual es la posición del Municipio que permita ayudar a resolver este Problema y en forma adicional consulta por el compromiso adquirido por el Municipio en los trabajos que debe realizar en el acceso al Mirador, situación que ha sido planteada en otra oportunidad y que también se inspecciono en terreno. Reitera su consulta cual la posición del Municipio frente a esta situación y como se resolverá el acceso.

El Sr. Concejal Hernán Machuca manifiesta que son alrededor de 10 familias.

El Sr. Alcalde manifiesta que se conversará con la gente y se le planteara la posibilidad que se constituyan como Comité y se buscará un terreno apropiado que cuente con la factibilidad de Luz y Agua, para que el Municipio lo pueda adquirir a través de la Subdere o ver otra posibilidad. Señala que el lugar de la toma es el lugar menos indicado para construir, por lo tanto considera que es un esfuerzo que no tiene destino alguno. Señala que lo mismo ocurre con el Comité Paz y Progreso por el lugar donde se encuentra ubicado, considera que es muy difícil que se autorice ya que el estudio indica que es una zona totalmente inundable y por lo

tanto no se podría construir en ese lugar. Sin embargo, se hará un esfuerzo en poder rescatar el pedazo de terreno donde están ubicadas las viviendas. Por lo tanto cree que no es bueno asumir un problema adicional en el sector de la Corvi con un grupo de personas que están tratando de presionar para que se le construya vivienda en un lugar no apto para construir.

El Sr. Concejal Martínez opina al respecto que quizás existe un grado de frustración de parte de las familias hacia las Instituciones en la acción que permita resolver una problemática que permita tener una vivienda propia. Se refiere que la última población que se construyó en Queule se hizo alrededor de 10 años atrás, que es justamente la población del Mirador, después de un proceso que duró 15 años. La que está en carpeta hoy es la Miramar y ya lleva 14 años, en un terreno que todavía no se puede dilucidar. Expone a modo de comentario y reitera que es importante que el Municipio pueda hacer un esfuerzo mayor en solucionar el problema de vivienda que tienen los vecinos hoy, sin desconocer que la modalidad antigua era mucho más compleja, sin embargo no se puede esperar 10 a 15 años en una solución habitacional, debido a que las familias crecen y se pone más complejo. Por lo tanto cree que es importante el rol más comprometido y más presente de la Unidad de vivienda del Municipio, destaca que hasta aquí ha realizado un buen trabajo en otras materias de Subsidio habitacional, pero reitera que en esto se debe hacer un mayor esfuerzo.

El Sr. Alcalde destaca que la Unidad de vivienda del Municipio ha sido tremendamente eficiente durante estos últimos años, en la obtención de Subsidio se han aprobado una gran cantidad por lo que indica que solicitó a la encargada la información y posteriormente se le hará entrega a los Sres. Concejales.

Posteriormente retoma lo planteado por el Sr. Concejal Martínez en relación al Comité Miramar, comenta que cuando se quiere pasar por encima de lo que ya está establecido siempre se complica. Explica que hubo un problema con la búsqueda de

asesoría y el Comité busco asesoría en la Municipalidad de Pucón y eso no ha funcionado. Por lo tanto ha sido complejo y difícil desarrollar el proyecto ya que se desviaron, considera que si se hubiera hecho en forma correcta sería mucho más eficiente que lo ocurrido. Indica que el terreno se compro alrededor de cuatro años destinado para ellos. Aclara que se converso con la Sra. Marianne Jaramillo que había que buscar una empresa que le hiciera el proyecto y se postule y no seguir dilatando la situación.

El SR. Concejal Machuca consulta a raíz de esa situación expone que es un terreno que se entregó alrededor de cuatro años, consulta cual es la razón que el Municipio no ha hecho el traspaso al Comité.

El Sr. Alcalde explica que el terreno es del Municipio y se puede hacer los trámites de donación una vez que se haga el loteo.

El Sr. Concejal Machuca expone que esas personas que están en la toma en la Población El Mirador son matrimonios jóvenes, sugiere que esas persona se puedan agregar al comité que se inició con más personas y que hoy quedan 38 y las personas que están en la toma son alrededor de 10 es factible poder agregarlos. Cree necesario buscar las alternativas por parte Municipio y a su vez intervenga para buscar una solución a esas personas.

El Sr. Alcalde consulta cual es el representante de la Toma.

El Sr. Concejal Machuca responde que no hay representante.

Por lo tanto el Sr. Alcalde pide al Sr. Concejal Machuca ubique a una persona que pueda representar al grupo, y de esta forma poder conversar con la Presidenta del Comité Miramar para ver la situación.

El Sr. Secretario Municipal (S) Don Lizandro Villarroel explica que el Ministerio del Interior autoriza al Municipio a donar los sitios mediante un Decreto. Todos los terrenos que se han entregado se han hecho el mismo procedimiento.

El Sr. Alcalde explica que la compra de terreno se hizo por medio de la Subsecretaria de Desarrollo al Municipio, y posteriormente se hace el traspaso de terreno al Comité.

Posteriormente el Concejal Martínez consulta referente a solicitud emitida por el Comité de Paz y Progreso referente autorización para realizar conexión de Luz para 5 a 6 personas que integran el Comité. Por lo que pregunta cuál es la posición del Municipio frente a dicha situación.

El Sr. Alcalde explica que quien debe autorizar es Saesa, sin embargo, el Municipio está haciendo un catastro a las personas que están ubicadas en la Toma que podrían tener algún derecho a solicitar algún subsidio y que no tengan subsidios habitacionales en otros lugares.

El Sr. Concejal Martínez consulta puntualmente que ocurrirá con esas seis personas.

El Sr. Alcalde señala que deben hacer el trámite directamente con Saesa.

EL Sr. Concejal Martínez comenta que hay personas que no están inscritas en el Comité y probablemente esto genere un problema.

El Sr. Alcalde explica que quien consulta por luz alcantarillado, conexión de luz, es la Presidente de la Junta de Vecinos Sra. Silvia López y de acuerdo a lo conversado con La Sra. Patricia Ferreira está en desacuerdo con esa situación.

El Sr. Concejal Ramos comenta que tiene antecedentes que Saesa no tiene inconvenientes en hacer la instalación sólo falta que el Municipio otorgue un certificado.

El Sr. Concejal Martínez agrega que el permiso anterior lo extendió el Serviu.

El Sr. Alcalde insiste si Saesa quiere hacer la instalación la puede hacer, solo que el Municipio no puede extender un certificado. El problema no es el Municipio concierne directamente al Comité Paz y Progreso que es el maneja la situación en el lugar, la solución es poner de acuerdo a la Presidente de Junta de Vecinos y Cte. Paz y Progreso. Explica que lo no quiere la Sra. Patricia es seguir aumentando el número persona en el lugar.

El Sr. Concejal Machuca agrega que según su opinión es más complejo, ya que en el Comité comenzaron 18 y hoy son alrededor de 24 y como es toma nadie puede prohibir que la gente se instale en ese lugar. El problema que esto cada día puede seguir creciendo, por lo que cree que si se instala luz a una familia el otro también va querer. Por otra parte hace mención que el Municipio entrego en Comodato al Club de Huasos de Queule, una parte de terreno para hacer actividades propias del Club lo cual también traerá problemas, el día que ocurra alguna catástrofe (stunami) se culpará al Municipio.

El Sr. Alcalde responde que el terreno fue entregado por Serviu Regional.

El Sr. Concejal Machuca insiste que es necesario conversar con ambos Dirigentes y tratar que esto se solucione, ya que no es conveniente que esto continúe de esa forma.

El Sr. Alcalde reitera que ya se solicitó a la Dideco que se haga el catastro para ver que personas son las que viven realmente en el lugar y quienes ameritan vivienda y quiénes no.

El Sr. Concejal Ramos agrega que los problemas se produjeron de momento que se dio inicio a la toma. Si el Comité cuenta con personalidad jurídica como se dejó que personas ajenas llegaran a vivir en el lugar. Al mismo tiempo manifiesta que ahora se le cobra el ingreso al Comité.-

La Sra. Gloria añade que si están con Personalidad Jurídica existe un reglamento.

El Sr. Concejal Martínez explica que si existe un Comité que se encuentra haciendo gestiones para que ese lugar pase de una zona de riesgo a una zona de habitabilidad que generen condiciones de viviendas dignas, no solo para el Comité, lo más probable es que Serviu tarde o temprano resolverá igual el problema ya que es imposible que deje familias votadas debido a que es gente que tiene una problemática social muy importante como es de no

contar con vivienda. Por lo que cree que es necesario que los dirigentes comiencen a dialogar, por lo que se ve que existe una pugna entre ambos dirigentes. Considera importante ver alguna solución de acuerdo a lo planteado, ya que el problema crece cada día más. Sin embargo comenta que el Comité también debe contar con algunos

recursos por cancelación de cuotas, por lo que también ha hecho varios avances como el Agua Potable, que significan gastos de pasajes para los dirigentes por lo tanto reitera no es justo que la gente que llegó al final no cancele nada.

La Sra. Concejal Gloria Padilla añade que cuenta con alguna información que las personas que ingresan al Comité pagan \$ 100.000 en dos años.

El Sr. Concejal Machuca que lo mismo va ocurrir si se integran más gente al Comité de Miramar, tampoco van poder entrar gratis.

El Sr. Concejal Ramos señala que son cosas distintas ya que el Comité Miramar es un terreno que ya está comprado en cambio en el otro Comité no tiene nada concreto, por ende Serviu sabe que se entregó un terreno a una Institución.

El Sr. Concejal Machuca agrega que existe un precedente, existe luz, agua, una Planta de Tratamiento agua servidas y está en conocimiento del Serviu.

Por lo que insiste que sería bueno conocer el Comodato, ya que tiene entendido que es solo para mantener el cuidado como el corte de pasto y no para hacer instalación de servicios básicos como agua y luz, ni tampoco construir casino.

La Sra. Concejal Gloria Padilla agrega que el Comodato dice que el terreno cedido al Club de Huasos es de uso exclusivo para hacer Carreras a la Chilena, que la organización deben hacerse cargo de pago de luz y agua y los adelantos que haga el Comité.

El Sr. Concejal Martínez se refiere nuevamente a que existe un gran problema relacionado con vivienda en Queule, y con los Comités por lo cual considera que el Municipio debe tener una persona muy comprometida, sin desconocer que tiene una

profesional muy eficiente trabajando en la unidad de vivienda, y que ha sacado adelante varios subsidios por lo que insiste que esto se puede hacer con personal del Municipio.

A continuación consulta el Concejal Martínez por el acceso al Mirador, y cuando se resolverá.

El Sr. Alcalde responde que se pretende comenzar a trabajar en Diciembre, una vez que mejore el tiempo.

Posteriormente el Sr. Concejal Martínez manifiesta que participo en una reunión junto al Sr. Concejal Sigifredo Pardo, donde vecinos del sector de Coliman pretenden colocar cemento en la bajada más compleja, tema expuesto en alguna reunión anterior; ellos cuentan todo el material solo necesita que el Municipio le facilite la máquina para hacer trabajos antes que se inicie la temporada de invierno. La persona a cargo del grupo es Don Oscar Espinoza.

El Sr. Alcalde pide que la persona a cargo se contacte con el Municipio para ver la situación y sea coordinado con el encargado de caminos.

Finalmente el Sr. Concejal Martínez solicita autorización para participar en curso " Ley de Transparencia para una mejor gestión Municipal en Valdivia" los días 27 al 31 del mes en curso, por no haber podido asistir a la capacitación realizada en Pucón por el nacimiento de su hija.

Lo que es autorizado por los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta solicitud de subvención para Cte. Agua potable de Villa O'Higgins, documento entregado en reunión anterior, para estudio bacteriológico y otros.

El Sr. Alcalde informa que vera en próxima reunión ya que no se informan los montos de los costos que necesita el Comité.

A continuación El Sr. Concejal Ramos consulta en qué situación se encuentra terreno para cementerio de Queule.

El Sr. Alcalde responde que está en conversación con la Subdere si es posible financiar la compra de terreno, en cuanto llegue la respuesta se enviaran todos los antecedentes que se soliciten, escritura, factibilidad la cual ya fue otorgada por el Servicio de Salud. Todo esto se enviara a la Subsecretaria para que autorice la compra. Terreno que debiera estar comprado de aquí a Marzo del año 2015.

El Sr. Concejal Ramos plantea inquietud de Dirigentes de Toltén Viejo, por problemas de caminos del sector, que se encuentran en muy malas condiciones.

El Sr. Alcalde manifiesta que una vez que mejore el tiempo se pasara máquina, para mejorar el acceso, con la idea de preparar el lugar para realizar una feria durante los 1eros., días de Enero.

El Sr. Concejal Ramos comenta que Dirigentes del Cte. Nuevo Horizonte se reunieron con Serviu en la ciudad Temuco, y según lo que se le ha comunicado habría una respuesta favorable. Por lo tanto habrá una reunión en Toltén, donde se firmará una Carta Compromiso para la entrega del terreno solo para el Comité.

El Sr. Alcalde señala que el terreno aún no está inscrito a nombre de Serviu.

El Sr. Concejal Ramos corrobora que no se ha podido inscribir por una serie de situaciones, el Notario anterior no inscribió debido a que el Juez se declaró incompetente. Faltaría solo ese trámite. Por tanto el Serviu otorgará un documento que el terreno no podrá ser derivado a otro Comité.

El Sr. Alcalde añade que por lo mismo están todos los terrenos parados, el terreno para el hospital, las casas tuteladas etc. A su vez informa que ahora hay notario titular.-

El Sr. Alcalde consulta nuevamente si el tribunal de Temuco efectivamente obligo a la Notaria de Toltén a inscribir. Ya que la Notario suplente no pudo hacerlo. Lo que se espera que el Notario actual lo haga.

EL Sr. Concejal Sigifredo Pardo se refiere a documento que hizo llegar, de parte de la Junta de Vecinos de Villa Los Boldos, que solicita entubar calle Gral. Ibáñez, en Población La Victoria y la otra que está cerca de la calle Los Pellines; a su vez una calle a continuación del estadio donde se produce anegamiento.

Posteriormente el Sr. Concejal Pardo manifiesta su conformidad por exposición realizada por Don Jaime Espinoza, sobre Abasto de Agua para Camagüey y que espera que sea realidad. Por otra parte se refiere a conversación sostenida con la comisión Vial de Vialidad, respecto a los Puentes para Villa Los Boldos, que aún no se sabe si hay financiamiento. Lo que le preocupa sobre manera como conseguir los recursos.

El Sr. Alcalde señala que el costo de los puentes es mucho más elevado, de acuerdo a lo explicado por el Sr. San Martín la idea es que se postulen en forma separada ya que es un proyecto diferente al del camino, para que no tenga problema con la rentabilidad social y económica, por lo tanto lo define Vialidad.

Referente a la solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Los Boldos, el Sr. Alcalde explica se verá con la oficina de proyectos, para ver la solución. Ya que tiene un costo que no es menor.

El Sr. Concejal Castro plantea inquietud de vecinos de Villa Los Boldos, respecto a las luminarias que no alumbran con intensidad.

El Sr. Alcalde informa que existe un concurso por recambio de luminarias de alumbrado público son 200 mil luminarias, al cual se realizará la postulación.

El Sr. Concejal Castro expone a petición de vecinos del sector de calle Los Copihues, por agua que se acumula en lado del gimnasio, A su vez expone problemas ocurrido por canal que se hizo en Calle Los Maitenes, entre Bulnes y Guido Beck, y que afecto a otros vecinos solicita reparación urgente.

Por otra parte consulta que sucederá con los Camarines que están ubicados en la cancha estampillas, ya que sirve de refugio a personas que ingieren alcohol.

EL Sr. Concejal Machuca plantea problema ocurrido a la persona que fue autorizada mediante un Comodato para hacer uso de esa dependencia de la escuela de Colonia O'Higgins. Esta persona hizo entrega del documento para retirarse del lugar y después de eso fue golpeado por otras personas que ocupan el espacio. Por

lo que solicita tomar alguna medida en relación al colegio, y se desarme la construcción existente ya que puede pasar a ser un problema más grave.

El Sr. Alcalde señala que solicitará al DAEM que visite el lugar para que se emita un informe sobre el estado de la construcción existente.

El Sr. Concejal Machuca apoya y refuerza lo planteado por los Sres. Concejales referente al cementerio y los Comités y solicita al Sr. Alcalde tratar de velar para obtener una mejor convivencia entre las instituciones y entre las personas, refiriéndose a los Comités.

La Sra. Concejal Gloria Padilla reitera la petición por ayuda realizada en la reunión anterior para Don Pedro y Don Baldomero Ovalle.

El Sr. Alcalde señala que se pidió a Don José Meriño para que realice la visita.

A continuación la Sra. Concejal Gloria Padilla solicita basureros para el cementerio de la Comunidad Eugenio Cural en Pocoyan.

El Sr. Alcalde explica que se pretende comprar basureros no solo para la Eugenio Cural, sino también para el cementerio de Puralaco y otros de Comunidades Indígenas los que serán entregados en Comodato.

Por otra parte la Sra. Gloria Padilla en relación a los basureros indica que se hizo entrega de los basureros para retiros orgánicos en los negocios. Al mismo tiempo solicita que el camión de basura pueda pasar por el sector de San Roque y por el Arrayán.

El Sr. Alcalde manifiesta que mientras no se cuente con otro camión compactador no es posible realizar ese recorrido en el sector rural. Explica que se está viendo la posibilidad de un proyecto a través del Gobierno Regional, que permita adquirir uno nuevo y el antiguo dejarlo para el sector rural y el nuevo para el sector urbano.

Posteriormente la Sra. Gloria Padilla se refiere a la vereda en calle Reina Guillermina, lo que informo al Director de Obras quien se habría comprometido hacer la visita al sector. Reitera que los vecinos se han quejado mucho en relación a esas veredas; por lo que solicitan que se enalteen ya que el agua entra a los sitios por lo tanto ellos se harán cargo del sitio.

La Sra. Concejal Gloria Padilla hace mención al camino El Arrayán, es un camino vecinal, indica que se colocó ripio, pero es demasiado grande. Al mismo tiempo solicita cinco alcantarillas y ensanchamiento de camino en algunos tramos para un mejor acceso de vehículos. Reitera la deficiencia de alcantarillas en varios lugares de la comuna.

El Sr. Alcalde expone que si existe algunos recursos para compra de alcantarillas, pero solo para caminos público nada para acceso a predios.

Posteriormente la Sra. Concejal Gloria Padilla se refiere a solicitud del APR de Villa Los Boldos, donde se solicita una nueva piscina para la Planta de Aguas Servidas.

El Sr. Alcalde responde que debe ser postulado a la DOH, indica que eso quedo establecido en el proyecto.

Por otra parte la Sra. Concejal Gloria Padilla se refiere a corte de ligustrina por detrás de la oficina de la Udel, consulta si eso se hizo para estacionamiento.

El Sr. Alcalde responde que el corte que se hizo es más que nada para impedir que ingresen por ese lado a robar a la oficina de la UDEL que ya se hecho en varias oportunidades. A su vez reitera que eso también amplió el estacionamiento, pero que fundamentalmente se hizo para evitar robos.

La Sra. Gloria Padilla consulta al Sr. Alcalde si cuenta con información sobre el proyecto de Vía de Evacuación y zona Segura de Queule.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, indica que participo en reunión junto a Don Gonzalo Espinoza, donde efectivamente el proyecto fue presentado al Ministerio de Desarrollo Social y fue devuelto producto de dos condicionantes centrales.

- Uno tiene que con el Minvu donde el Municipio se había comprometido en adquirir los terrenos donde se pretende instalar el mirador al final del pasaje las Gaviotas, lo que aun no se ha concretado. Lo que para el Ministerio eso debe estar resuelto lo que permita darle RS a la iniciativa. Por otra parte informa que el equipo jurídico del Minvu logro aclarar dos lotes, donde eventualmente se podría hacer el mirador a la salida. Pero aún no se tiene la claridad de esos antecedentes ya que la persona que hizo el estudio de los títulos ya no trabaja en el Minvu. Por lo que indica que hizo un compromiso en establecer comunicación con Don Gonzalo Espinoza para resolver el tema.

Señala que se le comunicado al Sr. Alcalde y a su vez se instruyo a Don Pedro Morales para que se comuniquen con la gente. Lo que se espera que haya una solución. Por otra parte indica que esto está relacionado con la carta emitida por

parte de Don Alberto Hoffer y recepcionada por el Concejo y a otras instituciones. Donde señala y adjunta firmas de vecinos, que el proyecto debiera tener continuidad vehicular y no que sea un pasaje peatonal como se ha planteado. A su vez del Ministerio de Desarrollo Social también aunque los antecedentes dicen que no puede hacerse, y no puede contar con flujo vehicular, para el Ministerio de Desarrollo social es importante que se construya bajo la lógica de participación ciudadana. Por lo tanto si la ciudadanía está en desacuerdo a lo que hoy se plantea en el diseño, el Ministerio no dará el RS. Al respecto se acordó una reunión para el día 11 de Diciembre a las 11:00 hrs. AM.en Queule, con la presencia de la Seremi donde participara todo el equipo a cargo del proyecto. Se tratara de hacer entender a la comunidad que el proyecto así como esta es factible sacarlo adelante. Lo planteado por el Sr. Hoffer no tiene ningún soporte técnico. El Sr. Concejal hace hincapié que la respuesta también la tiene este Concejo Municipal, ya que el documento enviado por el Sr. Hoffer se recibió en este Concejo. Por lo que anterior a eso se había tomado una decisión cuando hizo la visita la consultora y se presento el proyecto. Recuerda que el Concejo estuvo de acuerdo con lo mismo que la comunidad quizo entonces para la gente del Minvu y para el Ministerio de Desarrollo Social, el concejo debe ratificar la expresión realizada y que fue aprobada y después de eso se pueda informar y crear conciencia a los beneficiarios directo sobre las ventajas que tiene de hacerlo de esa forma por la dificultad técnica del pasaje. Las pendientes y las curvas no permiten hacer un pasaje vehicular. Si está planteado como vía de evacuación no es factible que sea con trafico de vehículo.

El Sr. Alcalde señala que se le consulto a Don Pedro Morales, y si esta en conocimiento de los dueños de los terrenos y responde que no es tan así, trato de comunicarse y lo está haciendo a través de teléfono para que se le de los antecedentes y quienes son las personas. Habiendo dueños de los terrenos se puede negociar y la posibilidad de adquirir el terreno que se necesita.

El Sr. Concejal Martínez, manifiesta que la Seremi de Vivienda da todo su apoyo, pero la disponibilidad de recursos queda sujeta a la adquisición del terreno se resuelve dentro del año.

La Sra. Concejal Gloria Padilla se refiere a peticiones realizada por el Comité Cultural de Toltén Viejo. Ej. construcción de un torreón, tener casco histórico, la inversión comunal plaza Angamos, iluminar la Plaza , el cementerio, limpieza de caminos, protocolo, ciclovia, el rio catrilef que fuera navegable. Consulta si existe algún avance en relación a lo planteado.

El Sr. Alcalde señala que respecto a ese documento no se ha conversado con el Presidente del Comité.

Finalmente consulta sobre la nueva Ley de urbanización y la regularización de ampliaciones domiciliarias. Hace mención que para esto se necesitará firma de un arquitecto para que las personas puedan regularizar, alude que de acuerdo a el artículo 130 estos deben ser rebajado en relación a los derechos Municipales, lo que considera que son demasiado los costos para que las familias puedan regularizar, consulta si el Municipio brindara alguna facilidades a la gente. Le preocupa que hay gente que solo tiene para hacer una ampliación y pagar los derechos, pero la firma del arquitecto es lo más complicado. Añade que ese es uno de los puntos que se tratará en el seminario que se realizará en Viña del Mar en el mes de Noviembre. Lo que se pretende solicitar a la Ministra que se tome un acuerdo referente a la firma del arquitecto, método que no se justifica que lo hagan las familias más vulnerables. La idea es que exista más flexibilidad.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio puede hacer algunas excepciones, sin embargo negociar con el colegio de arquitecto es otro tema. Salvo que el Ministerio de la vivienda disponga recursos para cada Municipio, que permita subsidiar el pago de la regularización que se haga.

La Sra. Concejal Gloria Padilla hace hincapié y cree que es bueno mantenerlo presente y que sea tratado en reunión de Alcalde y a nivel de la Asociación de Municipalidades.

El Sr. Alcalde reitera que la única forma sería subsidiar y por otra parte sería que se rebajara y firmara cualquier profesional.

El Sr. Concejal Machuca intercede que tiene que ver con los metros cuadrados y por eso se deriva la firma del arquitecto.

Siendo las 12:30 hrs. se levanta la sesión.

Próxima reunión el día 27 de Octubre de 2014.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO

CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL A

SR. LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE